



¡DOCENTE!

LOS AJUSTES RAZONABLES Y EL PIAR GARANTIZAN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIANTES



Normatividad: Decreto 1421 de 2017 – Educación inclusiva y de calidad para todos.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

Según el Decreto 1421 de 2017



DISCAPACIDAD FÍSICA

Alteraciones en el movimiento, desplazamiento y coordinación.
Ejemplo: dificultad para caminar, usar las manos o mantener postura.



DISCAPACIDAD COGNITIVA

Dificultades en las funciones mentales como la memoria, atención, lenguaje, razonamiento, entre otras.
Ejemplo: dificultad para comprender instrucciones o resolver problemas.



DISCAPACIDAD SENSORIAL

Limitaciones en uno o más sentidos: visual, auditiva, sordoceguera.
Ejemplo: baja visión, hipoacusia o dificultad para percibir sonidos.



DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL

Afectaciones en la salud mental que generan barreras en la participación social y educativa.
Ejemplo: ansiedad, depresión, esquizofrenia, bipolaridad.



DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Combinación de dos o más discapacidades.
Ejemplo: discapacidad física y cognitiva.

TIPOS DE TRASTORNOS

(No son discapacidad)

- **TDHA:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
- **TOD:** Trastorno Oposicionista Desafiante.
- **Dispraxia del desarrollo (TDC):** Dificultad en la coordinación motora y planificación de movimientos.
- **Trastorno específico del aprendizaje con dificultad en lectura:** Dificultades para reconocer palabras, comprender y leer fluidamente.
- **Trastorno específico del aprendizaje con dificultad en escritura:** Dificultades para escribir, organizar ideas y ortografía.
- **Trastorno específico del aprendizaje con dificultad en matemática:** Dificultades para comprender números, operaciones y razonamiento matemático.
- **Trastorno mixto del aprendizaje:** Dificultades en dos o más áreas académicas (lectura, escritura, matemática u otras).



Estos trastornos pueden generar barreras significativas para el aprendizaje y la participación, y por lo tanto requieren ajustes pedagógicos y apoyos específicos.

¿QUÉ ES EL PIAR?

El **PIAR** (Plan Individual de Ajustes Razonables) es una herramienta pedagógica que permite planear y documentar los apoyos, ajustes y estrategias que necesita cada estudiante para participar y aprender en igualdad de condiciones.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL PIAR

1 Información general del estudiante



Datos básicos, contexto, diagnóstico o condición.

Ejemplo: edad, grado, fortalezas, intereses, necesidades de apoyo.

2 Valoración pedagógica



Análisis de fortalezas, necesidades, intereses y formas de aprender.

Ejemplo: aprende mejor con ejemplos visuales, necesita más tiempo para procesar la información.

3 Barreras para el aprendizaje y la participación



Identificación de las barreras que enfrenta el estudiante.

Ejemplo: textos muy extensos, actividades rápidas, ruidos constantes.

4 Ajustes razonables (apoyos y estrategias)



Definir los ajustes necesarios para eliminar barreras.

Ejemplo: dar más tiempo, usar material concreto, instrucciones cortas y claras.

5 Facilitadores



Recursos, apoyos humanos, materiales y tecnológicos disponibles.

Ejemplo: docente de apoyo, intérprete de lengua de señas, material adaptado.

6 Participación de la familia



Compromiso y corresponsabilidad en el proceso.

Ejemplo: apoyar tareas, asistir a reuniones, compartir información relevante.

7 Seguimiento y evaluación



Revisión periódica de avances y ajustes necesarios.

Ejemplo: evaluar cada período si los apoyos están funcionando y qué ajustar.

★ El PIAR se construye con la participación del estudiante, la familia, el docente, el orientador y el equipo de apoyo.

VALORACIÓN PEDAGÓGICA

Proceso de análisis del estudiante desde su contexto, fortalezas, necesidades, intereses y formas de aprender, para orientar los apoyos que requiere.

Ejemplo: un estudiante que aprende mejor con apoyo visual y explicaciones prácticas.



BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

Son los obstáculos del entorno, actitudinales, institucionales, pedagógicos, comunicativos, físicos o sociales que dificultan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje.

Ejemplo: actitud negativa de los compañeros, falta de rampas, actividades no adaptadas.



AJUSTES RAZONABLES

Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada y que permiten al estudiante acceder, participar y aprender.

Ejemplo: cambiar la forma de presentar la información o permitir más tiempo para responder.



FACILITADORES

Son los recursos, condiciones, estrategias, actitudes y apoyos que favorecen el aprendizaje, la participación y el desarrollo del estudiante.

Ejemplo: tecnología asistiva, material visual, acompañamiento docente, ambiente tranquilo.



CONTEXTO

Es el entorno familiar, cultural, social, escolar y comunitario que influye en el desarrollo y aprendizaje del estudiante.

Ejemplo: familia que apoya, barrio seguro, escuela con recursos y valores inclusivos.



¡RECUERDA!

HACER AJUSTES RAZONABLES Y EL PIAR NO ES BAJAR EL NIVEL, ES CAMBIAR LA FORMA DE ENSEÑAR PARA QUE TODOS PUEDAN APRENDER.

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO. NUESTRA RESPONSABILIDAD ES GARANTIZARLO.

UNA ESCUELA CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

